

FAVORECE A SU CONTRINCANTE POLÍTICO

Excesiva medida cautelar: Clara

PILAR MANSILLA

La candidata dice que el IECM quiere censurar a Morena debido a que hablan sobre la corrupción inmobiliaria

Clara Brugada, candidata a la jefatura de Gobierno por la coalición "Sigamos haciendo historia", calificó como excesivo y alarmante la medida cautelar que dictó el Instituto Electoral de la Ciudad de México a favor de Santiago Taboada para que no puedan referirse sobre el cártel inmobiliario, por lo que adelantó que van a impugnar la resolución.

Al descartar que su campaña esté construyendo la narrativa para responsabilizar al órgano electoral en caso de no ganar la elección el próximo 2 de junio, acusó a la Comisión de Quejas y Denuncias de querer censurar a los senadores Citlalli Hernández, César Cravioto, al diputado Víctor Varela y a ella, principalmente.

Brugada Molina, quien aseguró que, debido a ello, Morena en la capital del país va a implementar una campaña a través de la ciudadanía para que se conozca el caso del "cártel inmobiliario", indicó que la medida se no nada más va a coartar la libertad de expresión de los integrantes de Morena, sino también a los que son actualmente legisladores y candidatos.

"Con esta medida no sólo se está coartando la libertad de expresión de los legisladores de Morena sino de los candidatos a diversos cargos de elección popular, es un doble rasero el actuar del Instituto Electoral", por lo que le pidió al órgano electoral local actuar con imparcialidad.

Al asegurar que la medida cautelar la acatarán hasta el momento en que sean notificados, insistió Brugada Molina al señalar que con las medidas "quieren que no se hable más de un tema de interés público, de interés para la ciudadanía, quieren silenciar un asunto de relevancia para los habitantes de la Ciudad de México".

Por lo anterior, señaló que "estos consejeros quieren: uno, censurar a quien ha expresado y señalado la corrupción; y dos, evitar futuras voces que hablen de ese tema, del cártel inmobiliario y de la corrupción".

Acusó al órgano electoral de haber resuelto el caso a favor de su contrincante político cuya queja ingresó hace un par de días, mientras que su equipo de campaña ha interpuesto 18 quejas, desde hace más de una semana, "y solamente dos han sido discutidas, contrario a las cuatro quejas resueltas" el miércoles.

Por lo anterior hizo un llamado al al Instituto Electoral "para que actúe de forma imparcial, transparente y democrática; a un órgano que está encargado de dirigir el proceso electoral, porque por un lado actúan de forma expedita y por otro son omisos".

Brugada Molina al reiterar que la resolución es una censura y atenta contra la democracia y la libertad, se actúa a favor "de la derecha autoritaria del PRIAN" a quien acusó de "usar a las instituciones para amordazar esta libertad".

**CLARA BRUGADA**

SIGAMOS HACIENDO HISTORIA

Hago una llamado al Instituo para que actúe de manera imparcial, transparente y democrática".



Clara Brugada dice que limitan su libre expresión



ESCALA CHOQUE CLARA-TABOADA POR OBRAS Y CORRUPCIÓN

BRUGADA acusa doble rasero y censura del IECM para no hablar del Cártel Inmobiliario; equipo del aspirante del Frente exhibe empresas irregulares con recursos de Iztapalapa. **pág. 17**

“

ESTOS consejeros quieren: uno, censurar a quien ha expresado y señalado la corrupción; y dos, evitar futuras voces que hablen de ese tema, del Cártel Inmobiliario y de la corrupción”

Clara Brugada

Candidata de Morena al GCDMX



“

ALGUNAS (empresas) reciben contratos del gobierno de Iztapalapa, otras subcontratan con esas empresas contratistas y luego realizan operaciones para dispersar los montos recibidos entre las mismas y otras empresas”

Roberto Gil

Asesor de Santiago Taboada

Caso Cártel Inmobiliario

ARRECIA LA BATALLA POR LA CAPITAL

EQUIPO de Santiago Taboada denuncia presunta triangulación de recursos en Iztapalapa; Clara Brugada anuncia que impulsará medida cautelar del IECM

Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

El equipo de campaña del candidato de la coalición Va X la CDMX a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada Cortina, informó que presuntamente al menos 20 empresas fantasmas han triangulado cerca de 300 millones de pesos en obras de la alcaldía Iztapalapa.

En conferencia, el asesor de campaña del aspirante, Roberto Gil Zuarth, detalló que las firmas habrían recibido recursos por parte del Gobierno capitalino y otras demarcaciones.

“Algunas de ellas reciben contratos del gobierno de Iztapalapa, otras reciben, subcontratan con esas empresas contratistas y luego realizan operaciones para dispersar el monto o los montos recibidos entre ellas mismas y entre otras empresas.

“Esas empresas suman más de 300 millones de pesos de recursos públicos de la alcaldía de Iztapalapa, del Gobierno de la Ciudad de México, del Sistema DIF de la Ciudad de México y de algunas otras alcaldías”, mencionó Gil Zuarth.

El anuncio se da luego de que el 21 de abril, en el segundo Debate Chilango, Taboada Cortina acusó a su adversaria morenista por presuntas

irregularidades durante su administración en Iztapalapa

“Vamos a hablar de tu socio, porque todas las ligas llevan a Iztapalapa. ¿Cómo ves que los contratos que tienes de las Utopías, los socios están relacionados con René Bejarano? Por supuesto, es el que te va a financiar la campaña, el que te opera”, dijo en el debate.

Explicó que entre las empresas están la constructora Trueno, cuyos socios Mario Castillo Landgrave Ibáñez y María del Pilar Landgrave Ibáñez están vinculados con René Bejarano, ligado a varios videoescándalos.

De acuerdo con el panista, la constructora Trueno se encargaba en asesoría o servicios integrales para otras firmas. En 2021, dijo, incorporó a su objeto social el concepto de Construcción de Vivienda Unifamiliar y familiar. En ese entonces sólo tenía un contrato con el Gobierno local por un millón de pesos.

Gil Zuarth dijo que desde ese año aumentaron las construcciones y pasó de uno a 30 millones para el siguiente año, pero a los tres años, la empresa acumulaba más de 100 millones de pesos, a la par, la firma facturó a otras empresas contratistas las cuales sumaron más de 300 millones de pesos de recursos públicos.

aclaró que bora de m. recta en la de Clara Br

no col- inera di- ampaña igada

ato

El panista externó que hay contratos que dejan utilidad sospechosa, que se encargan de deducir gastos para “comerse el impuesto, es decir, al moche hay que agregarle el IVA”.

RENÉ Bejarano dijo el miércoles a Radio Fórmula que no está involucrado en supuestos actos de corrupción y aclaró que no colabora de manera directa en la campaña de Clara Brugada

Eldato





SANTIAGO Taboada , durante la clausura del foro Alcaldes de México, ayer.



Impugnarán resolución del IECM

FAVORECE A TABOADA, DICE BRUGADA

El Instituto prohíbe a la candidata de Morena hablar del Cártel Inmobiliario e inmiscuir al candidato opositor

AURELIO SÁNCHEZ

En conferencia de prensa con carácter urgente, Clara Brugada Molina, candidata a la Jefatura de Gobierno por la coalición Juntos Haremos Historia, anunció que impugnarán la decisión del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) que les prohíbe hablar del Cártel Inmobiliario e inmiscuir en el mismo al candidato opositor, Santiago Taboada.

Lo anterior se derivó porque la noche del miércoles la Comisión Permanente de Quejas del IECM ordenó retirar algunas publicaciones en redes sociales y a los probables responsables de abstenerse de difundir en redes sociales o medios de comunicación el tema del Cártel Inmobiliario o Cártel de la Corrupción y calificar al candidato de la coalición Va X la Ciudad de México como Santiago Tajada, "candidato de las mafias".

"Nos alerta, nos preocupa, y vamos a estar muy al tanto de esta situación por lo que viene, justamente por el 2 de junio, alertamos de lo que está pasando en la Comisión de Quejas del Instituto Electoral", señaló.

Al ser cuestionada acerca de si ve favoritismo por parte del órgano electoral hacia el candidato de PAN, PRI y PRD, la morenista señaló: "sí, pensamos que con esta decisión que acaban de tomar queda muy claro qué es lo que le interesa a la Comisión de Quejas resolver y qué no", dijo, toda vez que advirtió que ellos han presentado 18 quejas también por calumnias, sin que hayan tenido resolución hasta ahora.

Dijeron que la resolución del IECM, "es arbitraria, ya que han visto opacidad en atender todas las quejas de Morena que se han presentado, incluso con anterioridad a la de los panistas".

"Llamamos a la autoridad electoral para que actúe de manera imparcial, transparente y democrática, ya que es un órgano que está encargado de dirigir el proceso ilegal, ya que su criterio no está claro con la comisión de delitos", expuso.

En el Salón Mixteca I del WTC, Brugada Molina agregó que hay más de 30 funcionarios de Benito Juárez involucrados con esta red de corrupción, algunos acusados, otros detenidos, otros fugados, otros en la cárcel y cuatro sentenciados, quienes ya aceptaron su culpa y devolvieron al erario público bienes por más de 100 millones de pesos.

En las investigaciones que existen en poder de la Fiscalía capitalina, cinco funcionarios están en situación de fuga, entre los que destacan el ciudadano Victor M. Mendoza, quien es hermano del actual candidato a alcalde por Benito Juárez, Luis Mendoza.

El cartel inmobiliario existe, es real y es del PAN, sin embargo, dijo Brugada que el candidato opositor aún no explica por qué vive en un departamento de un edificio producto del Cártel Inmobiliario del mismo empresario constructor identificado como Luis Viscaino.

Dijo que todavía el Tribunal no les ha notificado de esa resolución que limitará su expresión que relacione el nombre de Taboada con el Cártel Inmobiliario, y llamó a la población para que conozca el tema de corrupción que representa la construcción ilegal de edificios en la administración panista.

Los morenistas
han presentado 18
quejas ante el IECM
por calumnias,
sin que hayan tenido
resolución hasta el
momento

iones@efinfo.mx





Clara Brugada pide a la autoridad electoral actuar de manera imparcial y transparente /CORTESÍA



#CLARABRUGADA

PIDE A IECM QUE SEA IMPARCIAL

**VA A IMPUGNAR LAS
MEDIDAS CAUTELARES.
TABOADA AFIRMA: SON
ACTOS DESESPERADOS**

**CINTHYA
STETTIN
Y FRIDA
VALENCIA**



La candidata a la Jefatura de Gobierno por la coalición Sigamos Haciendo Historia, Clara Brugada, lanzó un llamado al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para que "actúe de forma imparcial, transparente y democrática" durante este proceso electoral.

Asimismo, la abanderada de Morena-PT-PVEM alertó que consejeros electorales de la Comisión de Quejas "no sólo quieren borrar lo que se ha dicho, sino censurar lo que se pueda decir en adelante" sobre el denominado *Cártel Inmobiliario* y su relación con Santiago Taboada.

Lo anterior, después de que la Comisión de Quejas emitiera medidas cautelares contra diversos actores políticos,

quienes deberán abstenerse de vincular a Taboada con el *Cártel Inmobiliario*.

Añadió que en el IECM "hay un doble rasero" pues hay desigualdad entre las quejas que presenta la oposición y aquellas que interpone Morena, al tiempo que adelantó que "vamos a impugnar la resolución porque estamos convencidos que no se puede limitar el derecho de expresión".

Por su parte, Santiago Taboada, abanderado de Va X la Ciudad de México, afirmó que lo que buscan sus oponentes de la 4T es presionar a los organismos públicos para su beneficio.

Al salir de un encuentro convocado por Alcaldes de México, el aspirante señaló que se saben derrotados, por lo que insistió en que ocuparán "medidas desesperadas" para denostarlo.

"Ellos ya saben cómo va a quedar esto y lo único que están buscando es encontrar culpables", aseveró.

En tanto, su equipo de prensa aseguró que tienen pruebas de una red de corrupción en Iztapalapa que apoyó Brugada durante su gestión.

Desde el CEN del PAN, los representantes del candidato de PAN-PRI-PRD señalaron que las Utopías formaron parte de dicha trama con subcontratación de empresas y se realizan operaciones para dispersar los montos recibidos.

Salomón Chertorivski, candidato de Movimiento Ciudadano, participó también en el 14 Foro de Alcaldes en donde habló de los grandes desafíos que tiene la Ciudad de México.

Más tarde acudió al Mercado Juárez en la Cuauhtémoc, en donde presentó a los co-



mercantes propuestas para mejorar los pequeños y medianos negocios de esa alcaldía. 

PRIMEROS
VOTANTES

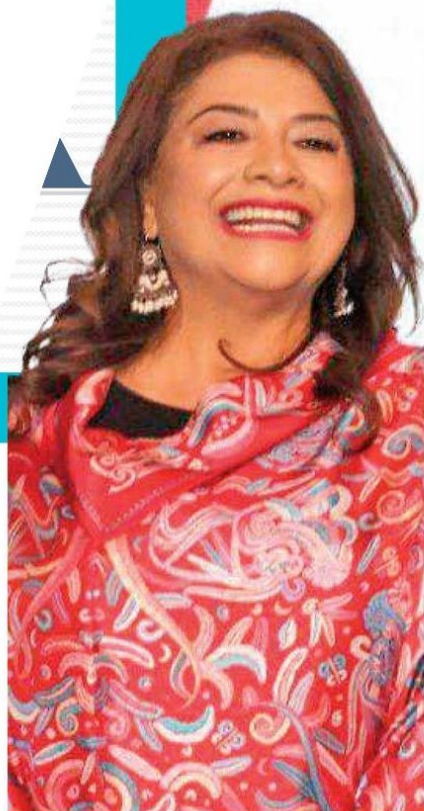
● Las personas en prisión preventiva podrán emitir su voto de manera anticipada del 6 al 20 de mayo.

ENTRE SEÑALAMIENTOS

18
QUEJAS DE
BRUGADA
ANTE EL
IECM.

130
PERSONAS
INCLUIDAS
EN QUERE-
LLA DEL PAN.





FOTOS: ESPECIALES

**FORO DE
ALCALDES**

1 • Para mí lo importante es gobernar para transformar, afirmó la morenista en foro.

2 • Taboada dijo que urge brindar mejores condiciones para los empleados capitalinos.

3 • Chertorivski aseguró que es el único candidato que no ha rebasado el tope de gastos.



MEDIDAS CAUTELARES DE IECM NOS ALERTAN: BRUGADA

Por Guillermo Juárez / CDMX Magacín

La candidata a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada dijo que la prohibición del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) de que continúen hablando del tema del "cartel inmobiliario" y lo relacionen con un delito son excesivas.

"Nos alerta, nos preocupa, y vamos a estar muy al tanto de esta situación por lo que viene justamente por el 2 de junio, alertamos de lo que está pasando en la Comisión de Quejas del Instituto Electoral", expresó Brugada Molina en conferencia de prensa.

Expuso que las medidas cautelares concedidas por la Comisión Permanente de Quejas y la votación a favor por parte los consejeros electorales Erika Estrada y Mauricio Huesca -en contra Ernesto Ramos- es motivo de preocupación. Sin embargo, dijo que ellos van a seguir con el tema, en tanto no sean notificados.

Por lo anterior, anunció que impugnarán ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación o el Tribunal CDMX dicha resolución, en la que se solicita a los candidatos de Morena eliminar publicaciones en

las que se relaciona a Taboada Cortina con el denominado "Cártel Inmobiliario".

"No nos vamos a quedar callados de lo que representa el grupo panista", dijo, y remarcó que su campaña no está fundamentada en el presunto cártel inmobiliario, aunque enfatizó que tras la queja hecha por la oposición ante el IECM "nos dan un motivo precioso políticamente para convertirla en uno de nuestros principales objetivos", comentó.

Acusó al órgano electoral de usar un "doble rasero" por qué dicha Comisión resolvió a favor, mientras que 18 quejas por calumnias interpuestas por Morena no han sido resueltas.

"Pensamos que con esta decisión que acaban de tomar queda muy claro que es lo que le interesa a la Comisión de Quejas resolver y qué no", consideró la candidata morenista

Agregó: "El gran temor de Santiago Taboada es que la población conozca lo que representa este gran escándalo que se ha llevado a cabo en su alcaldía y que todo el tiempo se posición ha sido: yo no sé nada. Incluso hizo creer que eso había pasado en otras administraciones, pero no", dijo.



Ciudad de México

Brugada. "Censura del *cártel inmobiliario*"

La candidata de Morena, PT y Verde a la Jefatura de Gobierno de CdMx, Clara Brugada, impugnará la resolución del Instituto Electoral de la Ciudad de México al impedir vincular a Santiago

Taboada con el *cártel inmobiliario*, argumentando que se trata de calumnias. "No solo están censurando a sus legisladores, sino en su calidad de candidatos, quieren silenciar un asunto de relevancia".



Brugada denuncia supuesto favoritismo del IECM hacia Taboada

La morenista reclamó que el Instituto Electoral les prohibió vincular a Taboada con el Cártel Inmobiliario

Gerardo Mayoral

metropoli@cronica.com.mx

Clara Brugada, la candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, lanzó acusaciones contra el Instituto Electoral de la Capital, alegando un presunto favoritismo en favor del candidato Santiago Taboada.

La polémica surge a raíz de medidas cautelares emitidas por el IECM, las cuales prohíben a Morena vincular a Taboada con el Cártel Inmobiliario, mientras que, de acuerdo con Brugada, las 18 quejas por "calumnias" presentadas por su partido aún no han tenido resolución.

"Llevamos 18 denuncias presentadas, por difusión de mentiras, por calumnias, solamente dos han sido discutidas, es decir, el 10 por ciento. Ellos han presentado seis quejas, y cuatro ya las atendieron", detalló.

"Hago un llamado a la autoridad electoral para que actúe de forma imparcial, por un lado, actúan de forma expedita y por otro son omisos. Con esta decisión que acaban de tomar queda muy claro qué es lo que le interesa a la Comisión de Quejas resolver y qué no", acusó.

"Justo esto es lo que quieren silenciar, parece que para ellos (los consejeros electorales) los casi 300 pisos construidos ilegalmente no existen, por eso hoy celebramos que aquí está la ley para sancionar la corrupción inmobiliaria".

Anunció que impugnarán la resolución ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación o el Tribunal local con el fin de garantizar la equidad en el proceso electoral.

"CAMPAÑA NO SE FUNDAMENTA EN EL CARTEL INMOBILIARIO"

Luego de informar que no ha sido notificada por el IECM, Brugada destacó que su campaña no se fundamenta en el tema del Cártel Inmobiliario.

Sin embargo, considera que estas medidas proporcionan un motivo político para destacar dicho tema, advirtiendo sobre la supuesta relación de Taboada con un escándalo de corrupción en su alcaldía.

LLAMA A CIUDADANÍA A HABLAR DEL "CÁRTEL INMOBILIARIO"

En este sentido, hizo un llamado a la ciudadanía para que alce la voz sobre las acusaciones de corrupción y promueva la transparencia en el proceso electoral.

"Ante cada acto de censura nos vamos a multiplicar por cien, por mil y ante cada mordaza siempre habrá un grito de libertad, la ciudad sabrá qué es el cartel inmobiliario y que significa para la vida de las personas", expresó.



Brugada reprochó que las quejas presentadas por su partido no han sido atendidas por el IECM.



MEDIDAS CAUTELARES DE IECM NOS ALERTAN: BRUGADA

Por Guillermo Juárez / CDMX Magacín

La candidata a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada dijo que la prohibición del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) de que continúen hablando del tema del "cartel inmobiliario" y lo relacionen con un delito son excesivas.

"Nos alerta, nos preocupa, y vamos a estar muy al tanto de esta situación por lo que viene justamente por el 2 de junio, alertamos de lo que está pasando en la Comisión de Quejas del Instituto Electoral", expresó Brugada Molina en conferencia de prensa.

Expuso que las medidas cautelares concedidas por la Comisión Permanente de Quejas y la votación a favor por parte los consejeros electorales Erika Estrada y Mauricio Huesca -en contra Ernesto Ramos- es motivo de preocupación. Sin embargo, dijo que ellos van a seguir con el tema, en tanto no sean notificados.

Por lo anterior, anunció que impugnarán ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación o el Tribunal CDMX dicha resolución, en la que se solicita a los candidatos de Morena eliminar publicaciones en

las que se relaciona a Taboada Cortina con el denominado "Cártel Inmobiliario".

"No nos vamos a quedar callados de lo que representa el grupo panista", dijo, y remarcó que su campaña no está fundamentada en el presunto cártel inmobiliario, aunque enfatizó que tras la queja hecha por la oposición ante el IECM "nos dan un motivo precioso políticamente para convertirla en uno de nuestros principales objetivos", comentó.

Acusó al órgano electoral de usar un "doble rasero" por qué dicha Comisión resolvió a favor, mientras que 18 quejas por calumnias interpuestas por Morena no han sido resueltas.

"Pensamos que con esta decisión que acaban de tomar queda muy claro que es lo que le interesa a la Comisión de Quejas resolver y qué no", consideró la candidata morenista

Agregó: "El gran temor de Santiago Taboada es que la población conozca lo que representa este gran escándalo que se ha llevado a cabo en su alcaldía y que todo el tiempo se posición ha sido: yo no sé nada. Incluso hizo creer que eso había pasado en otras administraciones, pero no", dijo.





ENEMISTAD. LA DISPUTA ENTRE BRUGADA Y TABOADA SE AVIVA TRAS DECISIÓN DEL IECM; CHERTORIVSKI DENUNCIARÁ A SUS Oponentes ANTE EL Órgano Electoral

Brugada impugnará resolución del IECM, acusó ser censurada

Al conocer la resolución de la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la imposición de medidas cautelares solicitadas por el Partido Acción Nacional (PAN), Clara Brugada señaló que se trataba de censura y anunció que impugnarán en cuanto sea notificada.

El martes pasado, Santiago Taboada, junto a su equipo, solicitaron al IECM que se impusieran restricciones contra Brugada para que no se le relacione a él ni a Acción Nacional con el llamado *Cártel Inmobiliario*.


El gran temor de Taboada es que la población conozca lo que representa este gran escándalo que se ha llevado a cabo en su alcaldía"

CLARA BRUGADA
Candidata de Morena, PT y PVEM

En su participación en el foro "Alcaldes hablando con alcaldes", la candidata a la Jefatura de Gobierno por la coalición Sigamos Haciendo Historia destacó algunos de los logros alcanzados al frente de Iztapalapa, acciones que, aseguró, abonaron positivamente en la calidad de vida de sus habitantes.

Desde el World Trade Center, Brugada destacó programas como la creación de las Utopías o "Iluminemos Iztapalapa" y presumió que ahora los habitantes de esta alcaldía tienen acceso a servicios públicos de calidad.

En este sentido, reiteró su intención de replicar algunas de estas obras en toda la Ciudad, además de impulsar otros proyectos como extender el Cablebús y renovar toda la red del Metro.

Respecto a las restricciones impuestas por el IECM, Brugada indicó que aún no han sido notificados de las medidas cautelares, y de ser el caso, impugnarán la resolución; asimismo, denunció que el órgano no actúa de manera pareja.

/ MARCO CLARA



INICIATIVA. Desde el WTC, la candidata de Morena, PT y PVEM recalcó que replicará los proyectos de Iztapalapa en la capital.



DIMES Y DIRETES

SELENE VELASCO

La resolución del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para que funcionarios y políticos de Morena dejen de incidir en el proceso de comicios avivó las descalificaciones entre morenistas y opositores.

El IECM emitió medidas cautelares para que dejen de vincular al candidato de la coalición Va X la CDMX a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada, con el crimen organizado, delitos, actos de corrupción o el término cártel

inmobiliario, al no haber una sentencia que acredite la responsabilidad en el caso.

Clara Brugada y líderes del partido dijeron que impugnarán las medidas cautelares, acusaron "censura" y llamaron a sus seguidores a que difundan el tema.

"No nos van a callar, vamos a seguir denunciando la corrupción", dijo Brugada.

Miembros del PAN respondieron con acusaciones.

Federico Döring, coordinador de campaña de Taboada, indicó que no buscan censurar, sino evitar calumnias.



Los de Clara quieren gritar las corruptelas a los cuatro vientos.



Medidas cautelares de IECM nos alertan: Brugada

(2024-04-26), Reporte Coyoacán CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 01:54:53, Precio \$5,000.00

La candidata a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada dijo que la prohibición del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) de que continúen hablando del tema del "cartel inmobiliario" y lo relacionen con un delito son excesivas.

"Nos alerta, nos preocupa, y vamos a estar muy al tanto de esta situación por lo que viene justamente por el 2 de junio, alertamos de lo que está pasando en la Comisión de Quejas del Instituto Electoral", expresó Brugada Molina en conferencia de prensa.

Expuso que las medidas cautelares concedidas por la Comisión Permanente de Quejas y la votación a favor por parte los consejeros electorales Erika Estrada y Mauricio Huesca en contra Ernesto Ramos es motivo de preocupación. Sin embargo, dijo que ellos van a seguir con el tema, en tanto no sean notificados.

Por lo anterior, anunció que impugnarán ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación o el Tribunal CDMX dicha resolución, en la que se solicita a los candidatos de Morena eliminar publicaciones en las que se relaciona a Taboada Cortina con el denominado "Cártel Inmobiliario".

"No nos vamos a quedar callados de lo que representa el grupo panista", dijo, y remarcó que su campaña no está fundamentada en el presunto cártel inmobiliario, aunque enfatizó que tras la queja hecha por la oposición ante el IECM "nos dan un motivo precioso políticamente para convertirla en uno de nuestros principales objetivos", comentó.

Acusó al órgano electoral de usar un "doble rasero" por qué dicha Comisión resolvió a favor, mientras que 18 quejas por calumnias interpuestas por Morena no han sido resueltas.

"Pensamos que con esta decisión que acaban de tomar queda muy claro que es lo que le interesa a la Comisión de Quejas resolver y qué no", consideró la candidata morenista

Agregó: "El gran temor de Santiago Taboada es que la población conozca lo que representa este gran escándalo que se ha llevado a cabo en su alcaldía y que todo el tiempo se posición ha sido: yo no sé nada. Incluso hizo creer que eso había pasado en otras administraciones, pero no", dijo.

Medidas cautelares de IECM nos alertan: Brugada

(2024-04-26), Reporte AO CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 01:54:34, Precio \$5,000.00

La candidata a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada dijo que la prohibición del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) de que continúen hablando del tema del "cartel inmobiliario" y lo relacionen con un delito son excesivas.

"Nos alerta, nos preocupa, y vamos a estar muy al tanto de esta situación por lo que viene justamente por el 2 de junio, alertamos de lo que está pasando en la Comisión de Quejas del Instituto Electoral", expresó Brugada Molina en conferencia de prensa.

Expuso que las medidas cautelares concedidas por la Comisión Permanente de Quejas y la votación a favor por parte los consejeros electorales Erika Estrada y Mauricio Huesca en contra Ernesto Ramos es motivo de preocupación. Sin embargo, dijo que ellos van a seguir con el tema, en tanto no sean notificados.

Por lo anterior, anunció que impugnarán ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación o el Tribunal CDMX dicha resolución, en la que se solicita a los candidatos de Morena eliminar publicaciones en las que se relaciona a Taboada Cortina con el denominado "Cártel Inmobiliario".

"No nos vamos a quedar callados de lo que representa el grupo panista", dijo, y remarcó que su campaña no está fundamentada en el presunto cártel inmobiliario, aunque enfatizó que tras la queja hecha por la oposición ante el IECM "nos dan un motivo precioso políticamente para convertirla en uno de nuestros principales objetivos", comentó.

Acusó al órgano electoral de usar un "doble rasero" por qué dicha Comisión resolvió a favor, mientras que 18 quejas por calumnias interpuestas por Morena no han sido resueltas.

"Pensamos que con esta decisión que acaban de tomar queda muy claro que es lo que le interesa a la Comisión de Quejas resolver y qué no", consideró la candidata morenista

Agregó: "El gran temor de Santiago Taboada es que la población conozca lo que representa este gran escándalo que se ha llevado a cabo en su alcaldía y que todo el tiempo se posición ha sido: yo no sé nada. Incluso hizo creer que eso había pasado en otras administraciones, pero no", dijo.

Medidas cautelares de IECM nos alertan: Brugada

(2024-04-26), CDMX Magacín (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 01:12:58, Precio \$5,000.00

La candidata a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada dijo que la prohibición del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) de que continúen hablando del tema del "cartel inmobiliario" y lo relacionen con un delito son excesivas.

"Nos alerta, nos preocupa, y vamos a estar muy al tanto de esta situación por lo que viene justamente por el 2 de junio, alertamos de lo que está pasando en la Comisión de Quejas del Instituto Electoral", expresó Brugada Molina en conferencia de prensa.

Expuso que las medidas cautelares concedidas por la Comisión Permanente de Quejas y la votación a favor por parte los consejeros electorales Erika Estrada y Mauricio Huesca en contra Ernesto Ramos es motivo de preocupación. Sin embargo, dijo que ellos van a seguir con el tema, en tanto no sean notificados.

Por lo anterior, anunció que impugnarán ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación o el Tribunal CDMX dicha resolución, en la que se solicita a los candidatos de Morena eliminar publicaciones en las que se relaciona a Taboada Cortina con el denominado "Cártel Inmobiliario".

"No nos vamos a quedar callados de lo que representa el grupo panista", dijo, y remarcó que su campaña no está fundamentada en el presunto cártel inmobiliario, aunque enfatizó que tras la queja hecha por la oposición ante el IECM "nos dan un motivo precioso políticamente para convertirla en uno de nuestros principales objetivos", comentó.

Acusó al órgano electoral de usar un "doble rasero" por qué dicha Comisión resolvió a favor, mientras que 18 quejas por calumnias interpuestas por Morena no han sido resueltas.

"Pensamos que con esta decisión que acaban de tomar queda muy claro que es lo que le interesa a la Comisión de Quejas resolver y qué no", consideró la candidata morenista

Agregó: "El gran temor de Santiago Taboada es que la población conozca lo que representa este gran escándalo que se ha llevado a cabo en su alcaldía y que todo el tiempo se posición ha sido: yo no sé nada. Incluso hizo creer que eso había pasado en otras administraciones, pero no", dijo.

Medidas cautelares de IECM nos alertan: Brugada

(2024-04-26), Balón Cuadrado CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 01:12:39, Precio \$5,000.00

La candidata a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada dijo que la prohibición del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) de que continúen hablando del tema del "cartel inmobiliario" y lo relacionen con un delito son excesivas.

"Nos alerta, nos preocupa, y vamos a estar muy al tanto de esta situación por lo que viene justamente por el 2 de junio, alertamos de lo que está pasando en la Comisión de Quejas del Instituto Electoral", expresó Brugada Molina en conferencia de prensa.

Expuso que las medidas cautelares concedidas por la Comisión Permanente de Quejas y la votación a favor por parte los consejeros electorales Erika Estrada y Mauricio Huesca en contra Ernesto Ramos es motivo de preocupación. Sin embargo, dijo que ellos van a seguir con el tema, en tanto no sean notificados.

Por lo anterior, anunció que impugnarán ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación o el Tribunal CDMX dicha resolución, en la que se solicita a los candidatos de Morena eliminar publicaciones en las que se relaciona a Taboada Cortina con el denominado "Cártel Inmobiliario".

"No nos vamos a quedar callados de lo que representa el grupo panista", dijo, y remarcó que su campaña no está fundamentada en el presunto cartel inmobiliario, aunque enfatizó que tras la queja hecha por la oposición ante el IECM "nos dan un motivo precioso políticamente para convertirla en uno de nuestros principales objetivos", comentó.

Acusó al órgano electoral de usar un "doble rasero" por qué dicha Comisión resolvió a favor, mientras que 18 quejas por calumnias interpuestas por Morena no han sido resueltas.

"Pensamos que con esta decisión que acaban de tomar queda muy claro que es lo que le interesa a la Comisión de Quejas resolver y qué no", consideró la candidata morenista

Agregó: "El gran temor de Santiago Taboada es que la población conozca lo que representa este gran escándalo que se ha llevado a cabo en su alcaldía y que todo el tiempo se posición ha sido: yo no sé nada. Incluso hizo creer que eso había pasado en otras administraciones, pero no", dijo.

[Brugada impugnará censura del IECM para hablar del Cártel Inmobiliario por petición del PAN y Taboada](#)

(2024-04-25), La Hoguera (Sitio), Francisco Mendoza, (Nota Informativa) - 20:58:35, Precio \$5,000.00

Clara Brugada Molina, candidata a la Jefatura de Gobierno de Ciudad de México por Morena, Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM), anunció la impugnación de la censura avalada por el Instituto Electoral de Ciudad de México (IECM) al prohibirle a la coalición izquierdista hablar del cártel inmobiliario. Esto tras avalar la medida cautelar solicitada por el Partido Acción Nacional (PAN) y su candidato Santiago Taboada Cortina, también postulado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y Partido de la Revolución Democrática (PRD).

En conferencia de prensa, Clara Brugada declaró que la censura del IECM al tema del Cártel Inmobiliario se dio debido a que los consejeros no lo consideran como un esquema de corrupción verdadero sino una calumnia contra Santiago Taboada. Al respecto, recordó que aunque las autoridades electorales dicen que no está claro que exista comisión de un delito en la alcaldía Benito Juárez, la realidad muestra una red de más de 30 funcionarios involucrados en una trama de corrupción, incluidos acusados, detenidos y sentenciados que aceptaron su culpa al grado de devolver al erario bienes por 100 millones de pesos.

"El cártel inmobiliario es real, existe y es del PAN. Resulta curioso que el candidato no explica aún por qué vive en edificio del cártel del mismo empresario constructor donde Luis Vizcaíno tenía cinco departamentos que tuvo que devolver a la Ciudad de México una vez reconocida la culpa y aceptado su responsabilidad. Esto quieren silenciar, parece que para ellos los casi 300 pisos construidos ilegalmente no existen", pronunció la aspirante.

Respaldada por la secretaria general de Morena a nivel nacional, Citlalli Hernández Mora, Brugada Molina declaró que junto con el partido impugnará la resolución del IECM de prohibirle hablar del cártel inmobiliario a varios diputados y candidatos. En tanto, dijo que están seguros de que en tribunales electorales tendrán una respuesta positiva a su recurso porque están del lado de la razón.

Asimismo, adelantó que agotarán todas las instancias legales para defender el derecho a la libertad de expresión y advirtió que no lograrán callarlos, por lo que seguirán denunciando la trama de corrupción en la alcaldía Benito Juárez. En tanto, hizo un lado a los ciudadanos para pedirles más que nunca denunciar clara y contundentemente la deshonestidad del cartel inmobiliario.

Finalmente, Clara Brugada comentó que al momento de la rueda de prensa todavía no tenían la certeza de a quiénes iba a aplicar la medida cautelar que protegerá a Santiago Taboada. Sin embargo, adelantó que consideraban que entre los censurados están Citlalli Hernández Mora, el senador César Cravioto Romero y el diputado Víctor Varela, estos dos últimos también candidatos a diputaciones federales con sede en Ciudad de México.. En tanto, denunció que existe al interior del instituto electoral capitalino un "doble rasero" porque mientras que de 18 denuncias de la coalición Morena-PT-PVEM solamente ha discutido dos, el PAN, PRI y PRD han presentado seis y cuatro ya fueron discutidas.

Clara Brugada denuncia censura del IECM tras resolución en caso 'cártel inmobiliario'

(2024-04-25), Radio Fórmula (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:57:23, Precio \$41,600.00

Clara Brugada, candidata a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México por la coalición "Sigamos Haciendo Historia", criticó la reciente resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), señalando que esta censura un tema de interés público para los capitalinos: la corrupción y el cártel inmobiliario.

Brugada afirmó que estas medidas buscan silenciar un asunto relevante para los habitantes de la Ciudad de México y condenó el trasfondo de censura de la resolución, que, en su opinión, atenta contra los derechos políticos y libertades de los legisladores y candidatos.

"Con estas medidas, quieren que no se hable más de un tema de interés público, de interés para la ciudadanía, quieren silenciar un asunto de relevancia para los habitantes de la Ciudad de México", resaltó.

Clara expresa preocupación

La candidata expresó su preocupación por lo que considera un doble rasero en el actuar del IECM, destacando la rapidez con la que se han abordado las quejas presentadas por la oposición, en comparación con las presentadas por su equipo. Asimismo, señaló que la resolución emitida por los consejeros electorales es parcial y no se sostiene ante las evidencias de corrupción del cártel inmobiliario, particularmente en el caso del candidato del PAN, PRI y PRD, Santiago Taboada.

Elecciones 2024 Desde Itatí Cantoral, hasta 'El Benny'; todos estos famosos anuncian su apoyo a Clara Brugada

"Estos consejeros quieren: uno, censurar a quien ha expresado y señalado la corrupción; y dos, evitar futuras voces que hablen de ese tema, del cártel inmobiliario y de la corrupción", destacó.

Transparencia e imparcialidad, exige

Brugada Molina insistió en que el Instituto Electoral de la Ciudad de México debería garantizar la imparcialidad y transparencia en el proceso electoral, en lugar de censurar a candidatos y legisladores.

Además, anunció la impugnación de la resolución y llamó a la militancia y ciudadanos a seguir denunciando la corrupción del cártel inmobiliario.

"Hago un llamado, entonces, al Instituto Electoral para que actúe de forma imparcial, transparente y democrática; a un órgano que está encargado de dirigir el proceso electoral, porque por un lado actúan de forma expedita y por otro son omisos", clamó.

La conferencia de prensa de Clara Brugada contó con la presencia de diversos miembros de Morena, incluyendo a la secretaria general Citlalli Hernández, el senador César Cravioto, y varios candidatos a cargos municipales y legislativos.

Corrupción del cártel inmobiliario, asunto de interés público censurado: Clara Brugada

(2024-04-25), Vértigo Político (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 23:15:23, Precio \$6,130.00

La resolución emitida por el IECM atenta contra los derechos políticos electorales y la libertad de expresión

Con la resolución emitida por la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de la Ciudad de México se censura un asunto de interés público para los habitantes de la capital: la corrupción y el cártel inmobiliario, afirmó Clara Brugada Molina, candidata a la Jefatura de Gobierno por la coalición "Sigamos Haciendo Historia", al fijar su postura sobre las medidas cautelares dictadas por el IECM en contra de legisladores y candidatos morenistas.

"Con estas medidas, quieren que no se hable más de un tema de interés público, de interés para la ciudadanía, quieren silenciar un asunto de relevancia para los habitantes de la Ciudad de México", subrayó.

Clara Brugada condenó el trasfondo de censura de la resolución emitida por los consejeros del Instituto Electoral, pues atenta contra los derechos políticos y libertades de los legisladores y candidatos.

"Estos consejeros quieren: uno, censurar a quien ha expresado y señalado la corrupción; y dos, evitar futuras voces que hablen de ese tema, del cártel inmobiliario y de la corrupción", destacó.

En ese sentido, la candidata de Morena-PT-PVEM a la Jefatura de Gobierno, señaló que existe un doble rasero en el actuar del Instituto Electoral de la Ciudad de México para atender las quejas y denuncias que se presentan, pues de 18 quejas por mentiras y calumnias presentadas por su equipo, anteriores a las presentadas por el PRIAN, solamente dos han sido discutidas, contrario a las cuatro quejas resueltas ayer.

"Hago un llamado, entonces, al Instituto Electoral para que actúe de forma imparcial, transparente y democrática; a un órgano que está encargado de dirigir el proceso electoral, porque por un lado actúan de forma expedita y por otro son omisos", acusó.

En conferencia de prensa, Clara Brugada señaló que la censura atenta contra la esencia de la democracia y de la libertad, y es la derecha autoritaria del PRIAN quien usa las instituciones para amordazar esta libertad.

Indicó que la derecha representada por el PAN, PRI y PRD es quien acusa todos los días, difama y siembra campañas de terror, pero cuando se informa sobre actos de corrupción probados y que apuntan directamente a su candidato, Santiago Taboada, defienden la corrupción y la impunidad como un derecho.

Mencionó que la resolución emitida por los consejeros es parcial y no se sostiene ante las evidencias de corrupción del cártel inmobiliario, pues hay más de 30 funcionarios de Benito Juárez involucrados, entre acusados, detenidos, fugados, detenidos y sentenciados y que aceptaron su culpa y han devuelto al erario bienes por más de 100 millones pesos; "el Cártel Inmobiliario existe, es real y es del PAN", resaltó.

Brugada Molina, refirió que es extraño que el candidato del PRIAN no haya explicado hasta el momento por qué vive en un edificio producto del cártel inmobiliario, del mismo empresario constructor donde Luis Vizcaíno tenía cinco departamentos que tuvo que devolver a la Ciudad de México.

"Justo esto es lo que quieren silenciar, parece que para ellos (los consejeros electorales) los casi 300 pisos contruidos ilegalmente no existen, por eso hoy celebramos que aquí está la ley para sancionar la corrupción inmobiliaria", enfatizó.

Dijo que el IECM debería ser quien dé certeza al proceso electoral, y no quien se dedique a censurar a candidatos y legisladores; "vamos a impugnar la resolución porque estamos convencidos que no se puede

limitar el derecho de expresión de legisladores y candidatos, estamos seguros que el Tribunal responderá positivamente a nuestra impugnación", aseguró.

Por su parte, el representante de Morena ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, Eduardo Santillán, calificó las medidas cautelares como ilegales, excesivas y absurdas, las cuales consisten en el retiro de mensajes de redes y medios de comunicación, que hagan mención al cártel inmobiliario en relación a Taboada, por parte de los legisladores y candidatos señalados en la resolución.

En la conferencia estuvo acompañada por la secretaria general de Morena, Citlalli Hernández, el senador César Cravioto, la candidata al Senado, Ernestina Godoy; Tomás Pliego, la candidata a alcaldesa de Azcapotzalco, Nancy Nuñez; el representante de Morena ante el IECM, Eduardo Santillán; la candidata a alcaldesa de Benito Juárez, Lety Varela; la candidata a alcaldesa de Coyoacán, Hannah De Lamadrid, y el presidente de Morena local, Sebastián Ramírez.

"No nos van a callar, vamos a seguir denunciando la corrupción del cártel inmobiliario; así que hacemos un llamado a la militancia, a los simpatizantes, a nuestro movimiento y a todos los ciudadanos que se han comprometido, denunciemos clara y contundentemente la corrupción del cártel inmobiliario", manifestó finalmente Clara Brugada.

Medidas cautelares de IECM nos alertan: Brugada

(2024-04-25), Mensaje Político (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 23:14:31, Precio \$5,000.00

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

La candidata a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada dijo que la prohibición del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) de que continúen hablando del tema del "cartel inmobiliario" y lo relacionen con un delito son excesivas.

"Nos alerta, nos preocupa, y vamos a estar muy al tanto de esta situación por lo que viene justamente por el 2 de junio, alertamos de lo que está pasando en la Comisión de Quejas del Instituto Electoral", expresó Brugada Molina en conferencia de prensa.

Expuso que las medidas cautelares concedidas por la Comisión Permanente de Quejas y la votación a favor por parte los consejeros electorales Erika Estrada y Mauricio Huesca en contra Ernesto Ramos es motivo de preocupación. Sin embargo, dijo que ellos van a seguir con el tema, en tanto no sean notificados.

Por lo anterior, anunció que impugnarán ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación o el Tribunal CDMX dicha resolución, en la que se solicita a los candidatos de Morena eliminar publicaciones en las que se relaciona a Taboada Cortina con el denominado "Cártel Inmobiliario".

"No nos vamos a quedar callados de lo que representa el grupo panista", dijo, y remarcó que su campaña no está fundamentada en el presunto cártel inmobiliario, aunque enfatizó que tras la queja hecha por la oposición ante el IECM "nos dan un motivo precioso políticamente para convertirla en uno de nuestros principales objetivos", comentó.

Acusó al órgano electoral de usar un "doble rasero" por qué dicha Comisión resolvió a favor, mientras que 18 quejas por calumnias interpuestas por Morena no han sido resueltas.

"Pensamos que con esta decisión que acaban de tomar queda muy claro que es lo que le interesa a la Comisión de Quejas resolver y qué no", consideró la candidata morenista

Agregó: "El gran temor de Santiago Taboada es que la población conozca lo que representa este gran escándalo que se ha llevado a cabo en su alcaldía y que todo el tiempo se posición ha sido: yo no sé nada. Incluso hizo creer que eso había pasado en otras administraciones, pero no", dijo.

Medidas cautelares de IECM nos alertan: Brugada

(2024-04-25), Mexiqueño EDO.MEX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 23:05:21, Precio \$5,000.00

La candidata a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada dijo que la prohibición del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) de que continúen hablando del tema del "cartel inmobiliario" y lo relacionen con un delito son excesivas. FOTO: Especial

Guillermo Juárez / CDMX Magacín

La candidata a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada dijo que la prohibición del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) de que continúen hablando del tema del "cartel inmobiliario" y lo relacionen con un delito son excesivas.

"Nos alerta, nos preocupa, y vamos a estar muy al tanto de esta situación por lo que viene justamente por el 2 de junio, alertamos de lo que está pasando en la Comisión de Quejas del Instituto Electoral", expresó Brugada Molina en conferencia de prensa.

Expuso que las medidas cautelares concedidas por la Comisión Permanente de Quejas y la votación a favor por parte los consejeros electorales Erika Estrada y Mauricio Huesca en contra Ernesto Ramos es motivo de preocupación. Sin embargo, dijo que ellos van a seguir con el tema, en tanto no sean notificados.

Por lo anterior, anunció que impugnarán ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación o el Tribunal CDMX dicha resolución, en la que se solicita a los candidatos de Morena eliminar publicaciones en las que se relaciona a Taboada Cortina con el denominado "Cártel Inmobiliario".

"No nos vamos a quedar callados de lo que representa el grupo panista", dijo, y remarcó que su campaña no está fundamentada en el presunto cártel inmobiliario, aunque enfatizó que tras la queja hecha por la oposición ante el IECM "nos dan un motivo precioso políticamente para convertirla en uno de nuestros principales objetivos", comentó.

Acusó al órgano electoral de usar un "doble rasero" por qué dicha Comisión resolvió a favor, mientras que 18 quejas por calumnias interpuestas por Morena no han sido resueltas.

"Pensamos que con esta decisión que acaban de tomar queda muy claro que es lo que le interesa a la Comisión de Quejas resolver y qué no", consideró la candidata morenista

Agregó: "El gran temor de Santiago Taboada es que la población conozca lo que representa este gran escándalo que se ha llevado a cabo en su alcaldía y que todo el tiempo se posición ha sido: yo no sé nada. Incluso hizo creer que eso había pasado en otras administraciones, pero no", dijo.

"No nos van a callar", Clara Brugada reacciona a sanciones de Instituto Electoral

(2024-04-25), La Silla Rota (sitio), Tania Aguilar, (Nota Informativa) - 11:50:55, Precio \$38,300.00

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) determinó el inicio de un procedimiento sancionador "contra un número importante de compañeras y compañeros" de Morena para que bajen de redes de sociales publicaciones donde se utiliza el concepto de "Cartel Inmobiliario", así como para que se abstengan de realizar "publicaciones de carácter calumnioso, sin carácter jurídico contra Santiago Taboada".

ÚNETE A NUESTRO CANAL DE WHATSAPP. EL PODER DE LA INFORMACIÓN EN LA PALMA DE TU MANO

En rueda de prensa el equipo de Clara Brugada, acusó censura y adelantó que impugnarán la resolución del IECM. Analizan llevar el caso al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación o al Tribunal local. Cesar Cravioto refirió que la decisión del Instituto recayó en los consejeros Erika Estrada y Mauricio Huesca de la Comisión de Quejas del IECM.

El inicio del procedimiento sancionador implica medidas cautelares específicamente contra Citlalli Hernández, César Cravioto y y el diputado Víctor Gabriel Varela. Clara Brugada informó que hasta el momento no ha sido notificada sobre si ella también deberá de abstenerse de hablar del Cartel Inmobiliario.

Morena informó el pasado 23 de abril que se trataría de 113 integrantes del partido los que se tendrían que abstener de tocar el tema, sin embargo este 25 de abril no dio más nombres.

Tras la resolución del IECM, Clara Brugada criticó al Instituto por actuar de manera parcial. "Nos consideramos censurados. Ya está muy claro, no podrán expresarse sobre el Cartel Inmobiliario porque según los consejeros es una posible calumnia. Queremos decir que hay un doble rasero de cómo trata el Instituto. Llevamos 18 denuncias presentadas por difusión de mentiras, de calumnias, de las 18 presentadas solamente 2 han sido discutidas", señaló Brugada.

La candidata hizo un llamado a la autoridad electoral "para que actúe de forma imparcial y democrática". Señaló que "por un lado actúa de forma expedita y por otro de manera errónea". La candidata refirió que a pesar de la resolución del Instituto, no se van a callar.

"Vamos a impugnar la resolución. Estamos convencidos que no se puede limitar la expresión de legisladores y candidatos. Vamos a agotar todas las instancias legales para defender el derecho a la libertad de expresión. No nos van a callar". Clara Brugada calificó como una señal de alerta la resolución del IECM. "Considero que lo que hizo la Comisión de Quejas del IECM nos alerta, nos preocupa. Vamos a estar al tanto de esta situación".

Ante alcaldes, Clara Brugada destaca logros de su gestión en Iztapalapa

Clara Brugada, candidata a la Jefatura de Gobierno por la Coalición Sigamos Haciendo Historia, participó en el 14 Foro "Alcaldes hablando con Alcaldes", en el que destacó los logros obtenidos cuando fue alcaldesa de Iztapalapa. Presumió una baja de la incidencia delictiva, así como un rescate cultural de las calles y barrios.

La candidata señaló que se considera municipalista, porque los gobiernos locales son el eje central de la transformación de las vidas comunitarias. En el evento llevado a cabo en el World Trade Center, Clara Brugada hizo énfasis en el reto que representó para ella gobernar Iztapalapa. Dijo que cuando llegó a encabezar la administración en 2009, encontró la delegación en malas condiciones.

"A mí me tocó gobernar Iztapalapa, la alcaldía con más población en la Ciudad de México. Un lugar que históricamente fue abandonado y no hubo inversión para el desarrollo y fue estigmatizado y grandes problemas.

El tema de inseguridad era fundamental, teníamos un problema de inseguridad como nunca, un problema de infraestructura pública muy importante".

SÍGUENOS EN EL SHOWCASE DE GOOGLE NEWS

[Morena rechazó el fallo del IECM que le impide mencionar al Cartel Inmobiliario: "Nos sentimos censurados"](#)

(2024-04-25), JLA Noticias CDMX (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 11:55:52, Precio \$5,000.00

La candidata a jefa de Gobierno de la CDMX por Morena, Clara Brugada, y la dirigencia del partido guinda rechazó y repudió como un "intento de censura" la resolución del IECM, que este miércoles falló en favor del PAN sobre una resolución que busca impedir que una serie de figuras de la 4T vinculen a su candidato, Santiago Taboada, con la causa conocida como Cartel Inmobiliario.

"Nos consideramos censurados", aseguró Brugada en conferencia de prensa, dónde denunció que "el PAN busca amordazar la libertad de expresión". "Quieren que no se hable de un tema de interés público y de relevancia para la ciudadanía", denunció y apunto contra el IECM, al que acusó de tener un "doble rasero" a la hora de emitir sus fallos.

En este sentido, recordó que, hasta el momento, Morena presentó 18 denuncias en contra de la campaña de la oposición, pero que apenas dos fueron discutidas, es decir, un 20%. Al mismo tiempo, el PAN emitió seis y cuatro ya fueron resueltas. "Actúa de forma parcial y debería actuar de forma expedita. Debería dar certezas y no censurar a candidatos", manifestó.

El Instituto Electoral falló a favor del PAN y Morena no podrá vincular a Taboada con el Cártel Inmobiliario

"El Cartel Inmobiliario existe, es real y es del PAN", sostuvo Brugada. Parece que para el IECM los casi 300 pisos y los 30 funcionarios involucrados en la causa no existieran", cuestionó y manifestó "preocupación" por la falta de justicia electoral que podría existir el día de la jornada electoral, el próximo 2 de junio.

Cómo relató LPO, este miércoles el IECM falló en favor del PAN ante una queja presentada por Acción Nacional para evitar que una serie de figuras de Morena vinculen a Santiago Taboada con el Cartel Inmobiliario. A raíz de esto, según explico el representante del partido guinda ante la autoridad, Eduardo Santillan, el oficialismo apelará ante las instancias pertinentes para intentar revertir un fallo al que consideran "ilegal" y un "ataque a la libertad de expresión".

Cortesía de La Política Online

[Brugada reclama al IECM por favoritismos para Taboada: Cártel inmobiliario](#)

(2024-04-25), Diario de México CDMX (sitio), Paola González, (Nota Informativa) - 11:56:06, Precio \$17,791.00

Redacción

Ciudad de México. - Clara Brugada, candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, acusó al Instituto Electoral de la Capital (IECM), por las medidas cautelares en favor del candidato Santiago Taboada Cortina, que le prohíben a Morena vincularlo con el Cártel Inmobiliario.

La abanderada de Morena aseveró que el IECM atacó su 'libertad de expresión' al prohibirle a su partido relacionar al candidato panista con el Cártel inmobiliario.

'Lo que decidió el IECM hace unos minutos es un ataque directo a la democracia y a la libertad de expresión al impedir que actores políticos se expresen sobre el modus operandi del Cártel Inmobiliario del PAN', señaló Brugada.

Ello después de que la Comisión de Quejas del órgano electoral aprobó medidas cautelares en favor del Partido Acción Nacional (PAN), en donde se prohíbe relacionar a Taboada con el Cártel inmobiliario que infiere actos de corrupción, considerado por el IECM como manifestaciones de carácter calumnioso y sin sustento jurídico.

BRUGADA NO SE QUEDA DE BRAZOS CRUZADOS

Clara Brugada, hizo un llamado a sus simpatizantes y a los capitalinos en general para alzar la voz respecto a las acusaciones por corrupción en contra de Santiago Taboada.

'No han entendido nada. Como lo ha dicho el presidente López Obrador, la política ya no es un asunto de los políticos. Como lo advertimos: si el PRIAN quiere que NO se hable de su corrupción, hacemos un llamado a la ciudadanía para salir a las calles a informar sobre el tema', afirmó.

IECM: 'NO ES CENSURA'

En entrevista con Ciro Gómez Leyva, Erika Estrada consejera del IECM, informó que ya se inició un procedimiento en contra de Morena tras la denuncia interpuesta por el candidato del PAN, por 'calumnia'.

Dicho proceso implica medidas cautelares que exigen a personajes públicos eliminar las publicaciones relacionadas al Cártel inmobiliario y corrupción, pese a esto, la candidata de Morena sí podrá mencionarlo en el próximo debate.

Lo que razonó la comisión es que al encontrarse en un debate tú tienes en frente a la persona que te puede replicar, en este caso Santiago Taboada... Toda vez que estamos en una democracia y que lo que se necesita es información para que la ciudadanía pueda emitir su voto', dijo la consejera del IECM.

Erika Estrada, aclaró que no hay un procedimiento en contra de Clara Brugada, por lo que no se está restringiendo su libertad de expresión.

'No se le está restringiendo su libertad de expresión ni nada relacionado con el primer debate del pasado 17 de marzo', apuntó la consejera del IECM.

PGC

Medidas cautelares impuestas por el IECM "nos alertan y son un exceso", advierte Clara Brugada

(2024-04-25), El Universal (sitio), Frida Sánchez, (Nota Informativa) - 12:21:37, Precio \$163,000.00

Clara Brugada, candidata de la coalición "Sigamos Haciendo Historia", conformada por Morena, PT y PVEM, consideró "excesivas" las medidas cautelares que concedió la Comisión Permanente de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) por calumnias en contra de su contrincante de la alianza Va X la CDMX, Santiago Taboada, además de que la votación de parte de los dos consejeros del órgano electoral que votaron a favor es motivo de "alerta, nos preocupa"

En conferencia de prensa, la morenista indicó que aún no han sido notificados de las medidas cautelares, aunque adelantó que impugnarán ya sea ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación o el Tribunal local, dicha resolución, en la que se pide a candidatos morenistas bajar publicaciones en las que se relaciona al candidato Taboada Cortina con el llamado Cártel Inmobiliario de la Benito Juárez.

"Nos alerta, nos preocupa, y vamos a estar muy al tanto de esta situación por lo que viene, justamente por el 2 de junio, alertamos de lo que está pasando en la Comisión de Quejas del Instituto Electoral", dijo.

Comisión de Quejas

Cuestionada acerca de si ve favoritismo de parte del órgano electoral a favor de su contrincante, la morenista señaló "sí, pensamos que con esta decisión que acaban de tomar queda muy claro que es lo que le interesa a la Comisión de Quejas resolver y qué no", dijo, toda vez que advirtió que ellos han presentado 18 quejas también por calumnias, sin que hayan tenido resolución hasta ahora.

Brugada Molina advirtió "no nos vamos a quedar callados de lo que representa el grupo panista" y señaló que su campaña rumbo a la Jefatura de Gobierno no está basada en el llamado Cártel Inmobiliario, sin embargo, con esta queja interpuesta por la oposición "nos dan un motivo precioso políticamente para convertirla en uno de nuestros principales objetivos, que la población conozca a fondo quién es Santiago Taboada y su relación con el Cártel Inmobiliario".

"El gran temor de Santiago Taboada es que la población conozca lo que representa este gran escándalo que se ha llevado a cabo en su alcaldía y que todo el tiempo se posición ha sido 'yo no sé nada', (...) incluso hizo creer que eso había pasado en otras administraciones, pero no", dijo.

Al respecto, César Cravioto, vocero de la candidata Clara Brugada, consideró esta resolución "una aberración" y señaló que fueron los consejeros electorales Erika Estrada y Mauricio Huesca, quienes votaron a favor.

vcr

[Brugada y morenistas impugnarán decisión del IECM; "Es un atentado contra la democracia"](#)

(2024-04-25), Milenio (sitio), Azucena Rangel, Emmanuel Morales, (Nota Informativa) - 12:38:15, Precio \$116,000.00

La candidata de Morena, PT y Verde a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada informó que impugnarán la resolución del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) que les impediría vincular a Santiago Taboada con el cártel inmobiliario, esto argumentando que se tratan de calumnias infundadas.

En conferencia de prensa la candidata morenista en compañía de otros candidatos de la coalición "Sigamos Haciendo Historia" e integrantes de Morena, lamentaron esta resolución asegurando que es un atentado contra la libertad de expresión y la democracia.

"No solo están censurando a sus legisladores sino también en su calidad de candidatos, quieren silenciar un asunto de relevancia para los habitantes de la capital, quieren evitar futuras voces que hablen del tema del cartel inmobiliario", enfatizó.

Asimismo dijo que esto es una prueba de que el IECM no está siendo imparcial durante este proceso ya que mencionaron que ellos han interpuesto 18 denuncias ante las autoridades electorales por mentiras y calumnias y ninguna de ellas ha procedido.

"Ese es el doble rasero al que nos referimos hago un llamado a la autoridad electoral para que actúa de forma imparcial a un órgano que está encargado del proceso electoral, por un lado actúan de forma expedita y por otro son omisos", señaló.

También hizo un llamado a la militancia de su movimiento para que sigan hablando de este tema y que se denuncie por todos los medios la corrupción del cártel inmobiliario aunque a ellos ya no se les permita hablar del tema.

"Ante cada acto de censura nos vamos a multiplicar por cien, por mil y ante cada mordaza siempre habrá un grito de libertad, nuestra ciudad sabrá que es el cartel inmobiliario quiénes lo integran y que significa para la vida de las personas", precisó.

Hasta el momento quiénes ya fueron notificados y están impedidos por el IECM para hablar del tema del cártel inmobiliario y relacionarlo con Santiago Taboada es Ernestina Godoy, candidata a senadora; Citlali Hernández, senadora y secretaria general de Morena; César Cravioto, senador; Víctor Varela, diputado federal; Fadlala Akabani, titular de la Secretaría de Desarrollo Económico; Leticia Varela, candidata a la alcaldía de Benito Juárez; Pablo Hernández, candidato a diputado local por Benito Juárez; Dunia Ludlow, enlace de Clara Brugada en Miguel Hidalgo; Mario Delgado, presidente nacional de Morena; Sebastián Ramírez, presidente de Morena en la capital; y Tomás Pliego.

CHZ

"No son imparciales"; Brugada denuncia supuesto favoritismo del IECM hacia Taboada

(2024-04-25), La Crónica de Hoy (sitio), Gerardo Mayoral, (Nota Informativa) - 13:01:41, Precio \$31,200.00

La polémica surge a raíz de medidas cautelares emitidas por el IECM, las cuales prohíben a Morena vincular a Taboada con el Cártel Inmobiliario

Clara Brugada, la candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, lanzó acusaciones contra el Instituto Electoral de la Capital (IECM), alegando un presunto favoritismo en favor del candidato Santiago Taboada.

La polémica surge a raíz de medidas cautelares emitidas por el IECM, las cuales prohíben a Morena vincular a Taboada con el Cártel Inmobiliario, mientras que, según Brugada, las 18 quejas por "calumnias" presentadas por su partido aún no han tenido resolución.

"Llevamos 18 denuncias presentadas, por difusión de mentiras, por calumnias, solamente dos han sido discutidas, es decir, el 10 por ciento. Ellos han presentado seis quejas, y cuatro ya las atendieron", detalló.

"En el IECM no son imparciales, deberían atender las quejas por como llegan. Hago un llamado a la autoridad electoral para que actúe de forma imparcial, por un lado actúan de forma expedita y por otro son omisos. Con esta decisión que acaban de tomar queda muy claro que es lo que le interesa a la Comisión de Quejas resolver y qué no", acusó.

"Justo esto es lo que quieren silenciar, parece que para ellos (los consejeros electorales) los casi 300 pisos construidos ilegalmente no existen, por eso hoy celebramos que aquí está la ley para sancionar la corrupción inmobiliaria".

La abanderada de Morena no escatimó palabras para expresar su descontento, afirmando que la decisión del IECM constituye un ataque directo a la democracia y a la libertad de expresión. En respuesta a esta situación, la candidata anunció que impugnarán la resolución ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación o el Tribunal local con el fin de garantizar la equidad en el proceso electoral.

"Campaña no se fundamenta en el Cartel Inmobiliario"

Luego de informar que no ha sido notificada por el IECM, Brugada destacó que su campaña no se fundamenta en el tema del Cártel Inmobiliario.

Sin embargo, considera que estas medidas proporcionan un motivo político para destacar dicho tema, advirtiendo sobre la supuesta relación de Taboada con un escándalo de corrupción en su alcaldía.

Llama a ciudadanía a hablar del "Cártel Inmobiliario"

En este sentido, hizo un llamado a la ciudadanía para que alce la voz sobre las acusaciones de corrupción y promueva la transparencia en el proceso electoral.

"Ante cada acto de censura nos vamos a multiplicar por cien, por mil y ante cada mordaza siempre habrá un grito de libertad, nuestra ciudad sabrá que es el cartel inmobiliario quiénes lo integran y que significa para la vida de las personas", expresó.

"No nos van a callar, vamos a seguir denunciando la corrupción del cártel inmobiliario; así que hacemos un llamado a la militancia, a los simpatizantes, a nuestro movimiento y a todos los ciudadanos y ciudadanas que se

han comprometido, denunciemos clara y contundentemente la corrupción del cártel inmobiliario", finalizo.

Además, reiteró el llamado del presidente Andrés Manuel López Obrador para que la política no sea exclusivamente un asunto de políticos, sino que también involucre la participación activa de la ciudadanía. En este sentido, exhortó a la población para que informe sobre la supuesta corrupción de partidos políticos y salga a las calles a manifestarse al respecto.

Brugada impugnará resolución del IECM sobre "Cartel Inmobiliario"

(2024-04-25), Once noticias (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 13:05:34, Precio \$11,300.00

No nos van a callar y vamos a seguir denunciando la corrupción, afirmó la candidata de Sigamos Haciendo Historia, Clara Brugada.

Clara Brugada, candidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia a la Jefatura de Gobierno en Ciudad de México, afirmó que impugnará contra la resolución del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), que ordenó a legisladores y políticos de Morena eliminar publicaciones en las cuales relacionan a Santiago Taboada, candidato del PRI-PAN-PRD, con el llamado "Cártel Inmobiliario".

"No nos van a callar y vamos a seguir denunciando la corrupción del 'Cártel Inmobiliario'", sostuvo Clara Brugada.

#EnVivo | Conferencia de prensa sobre resolución del IECM.<https://t.co/ICTXBrLQUx>

La candidata morenista aseguró que amordazar a quienes también son candidatos a puestos de elección es un ataque directo a la democracia y la libertad de expresión: "Ya nos sentimos censurados", destacó.

Los senadores César Cravioto y Citlalli Hernández, dos de los afectados por la determinación del Instituto, comentaron que analizarán ante qué Tribunal impugnarán la decisión, a la que consideran una aberración jurídica, y llamaron a la ciudadanía a hablar de este tema.

La candidata de Sigamos Haciendo Historia a la Jefatura de Gobierno, acusó de imparcialidad al Instituto Electoral de Ciudad de México en sus decisiones.

"Nosotros llevamos 18 denuncias presentadas por difusión de mentiras, por calumnias, que incluso son anteriores a las que se discutieron ayer, de las 18 quejas presentadas sólo dos se han discutido. En cambio, ellos han presentado seis quejas, de las cuales cuatro ya se atendieron", informó la candidata a la Jefatura de Gobierno de Ciudad de México.

Brugada advirtió que la actuación de la Comisión de Quejas les alerta, y que en todo caso consideran esta resolución un acto desesperado de la oposición porque saben que van a perder.

La abanderada morenista afirmó el "Cartel Inmobiliario" es real.

"Parece que los consejeros no saben que hay más de 30 exfuncionarios detenidos, algunos acusados, otros más detenidos, unos más fugados y hay cuatro personas que aceptaron su responsabilidad y regresaron bienes por un valor de más de 100 millones de pesos.", aseguró la candidata de "Sigamos Haciendo Historia", dijo Clara Brugada.

Meta 2024.

(2024-04-25), Canal 6 Multimedios, Telediario Matutino, Liliana Sosa, David Medrano, (Resumen Informativo) - 07:41:55, Duración: 00:03:52 Precio \$463,499.00

DAVID MEDRANO, CONDUCTOR: La comisión de quejas del Instituto Electoral de nuestra Ciudad de México aprobó anoche la solicitud del PAN para evitar que Clara Brugada, candidata a la jefatura de Gobierno por la coalición Sigamos Haciendo Historia y otros líderes de Morena relación con el caso del Cártel Inmobiliario a Santiago Taboada, candidato de la coalición Va por la Ciudad de México.

El representante de Morena ante el consejo, Eduardo Santillán, informó que esta decisión tendrá que ser impugnada.

LILIANA SOSA, CONDUCTORA: Al respecto, Clara Brugada aseguró que la decisión del Instituto Electoral Capitalino es un ataque directo a la democracia y a la libertad de expresión. La candidata de Sigamos Haciendo Historia resaltó que como lo ha habia advertido, si la oposición no quiere que ella hable de su corrupción, será la ciudadanía quien lo haga.

CLARA BRUGADA, CANDIDATA A LA JEFATURA DE GOBIERNO DE CDMX: El Instituto Electoral decide que así va a ser. Yo convoco a la ciudadanía que hable y diga del Cártel Inmobiliario y de esa manera no podrán contra miles y miles y miles que saben de sus corrupciones.

LILIANA SOSA: Candidato a la jefatura de gobierno por la coalición Va por la ciudad de México, aseguró que terminará con la justicia selectiva en la capital. Se comprometió a instalar una mesa de diálogo para apoyar a las víctimas de despojo, fraude y otros delitos. También habló de los damnificados por el sismo del 2017 y dijo que el Gobierno no cumplió con la entrega de viviendas y en algunos predios ni siquiera han iniciado los trabajos de reconstrucción.

DAVID MEDRANO: El candidato de Movimiento Ciudadano, Salomón Chertorivski, visitó el pueblo de San Miguel Topilejo en Tlalpan. Ahí pidió a sus simpatizantes convencer a los vecinos de votar por él. Además, reafirmó su propuesta de implementar un programa de pago por servicios ambientales a 12 mil habitantes del sur de la ciudad. Dijo que de resultar ganador, realizará la inversión necesaria para que esta demarcación no carezca del suministro de agua.

LILIANA SOSA: En actividades de los candidatos a las alcaldías, Mauricio Tabe, de la coalición Va por la Ciudad de México para la Miguel Hidalgo, aseguró que Morena utilizó los programas sociales para comprar simpatías políticas en esa demarcación, pues fueron otorgados sólo a quienes apoyaban a ese partido.

En reunión con miembros del Consejo de la Comunicación y también de la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión, Tabe se comprometió a mantener su política social de poner primero a las mujeres y extenderlo a todas las colonias populares.

Bueno, por su parte, Miguel Torruco, candidato de la coalición Sigamos Haciendo Historia a la alcaldía Miguel Hidalgo, dijo que implementará el plan de reconciliación para impulsar a los jóvenes a que terminen sus estudios y que las mujeres cuenten con lugares seguros para sus hijos.

También buscará garantizar que los vecinos tengan un empleo digno. Toruco dijo que convocará a los empresarios y asociaciones civiles para la firma de convenios de cooperación que generen oportunidades. Con esta información hacemos una pausa y regresamos con más.

JVP

[Sheinbaum descartó que el segundo debate cambie las preferencias electorales.](#)

(2024-04-25), Latinus_us Youtube, LatinUs matutino, Claudio Ochoa, (Nota Informativa) - 09:21:30, Duración: 00:01:58 Precio \$0.00

De cara al segundo debate presidencial, el cual se llevará a cabo el próximo domingo 28 de abril, Claudia Sheinbaum descartó que el careo pueda ser factor para modificar las preferencias que el electorado ha manifestado por su proyecto. Además, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó las medidas solicitadas por Santiago Taboada en contra de Clara Brugada, candidata a la Jefatura de Gobierno, quien reaccionó molesta durante un mitin en la alcaldía Benito Juárez.

[Clara Brugada, candidata a la Jefatura de Gobierno por Morena, anunció que se va a impugnar la resolución de Instituto Electoral de la CDMX.](#)

(2024-04-25), Canal 121 Telefórmula, Telefórmula Noticias, Juan Becerra, (Nota Informativa) - 22:15:27, Duración: 00:01:00 Precio \$86,640.00

Clara Brugada, candidata a la Jefatura de Gobierno por Morena, anunció que se va a impugnar la resolución de Instituto Electoral de la CDMX, el cual ordena eliminar publicaciones en el cual se le relaciona a Santiago Taboada con el Cartel Inmobiliario.

[Clara Brugada se pronunció contra resolución del IECM sobre el tema de Santiago Taboada](#)

(2024-04-25), Canal 4 Foro TV, Hora 21, José Luis Arévalo, (Nota Informativa) - 21:49:45, Duración: 00:00:53 Precio \$266,537.00

La candidata a la jefatura de gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, se pronunció contra resolución del IECM que ordenó a legisladores de su partido borrar de redes sociales mensajes relacionados con Santiago Taboada.

[La candidata a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México por Morena, PT y Partido Verde, Clara Brugada, informó que impugnará la resolución del IECM.](#)

(2024-04-25), Latinus_us Youtube, Loret en Latinus, Carlos Loret de Mola, (Nota Informativa) - 21:23:22, Duración: 00:00:31 Precio \$0.00

La candidata a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México por Morena, PT y Partido Verde, Clara Brugada, informó que impugnará la resolución del Instituto Electoral de la Ciudad de México que le impiden hablar de Santiago Taboada por las frases de "Cartel Inmobiliario".

[Clara Brugada aseguró que IECM atenta la libertad de expresión](#)

(2024-04-25), Canal 120 Milenio, Milenio Noticias 19 a 20, Selene Flores, (Nota Informativa) - 19:32:01, Duración: 00:01:01 Precio \$26,352.00

La comisión de quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México aprobó queja del PAN a favor de no relacionar al candidato a la jefatura de la Ciudad de México por PRI, PAN y PRD, Santiago Taboada, con el cártel inmobiliario, la candidata de MORENA, PT y PVEM, Clara Brugada, aseguró que esto atenta contra la libertad de expresión.

[Clara Brugada se pronunció en contra de la decisión del EICM para prohibir hablar del Cártel Inmobiliario.](#)

(2024-04-25), 104.1 Radio Fórmula, Juntos, Jaime Núñez, (Entrevista) - 17:38:10, Duración: 00:01:53

Precio \$348,605.00

La candidata al gobierno de la CDMX, Clara Brugada se pronunció en contra de la decisión del Instituto Electoral de la Ciudad de México para prohibir hablar del Cártel Inmobiliario en Benito Juárez, dijo que ella y los senadores, Citlali Hernández y César Cravioto fueron sancionados.

[Clara Brugada candidata de Morena-PT-PVEM a la jefatura de Gobierno y la Dirigencia de Morena rechazaron la resolución del IECM en favor del PAN.](#)

(2024-04-25), 1060 Radio Educación, Pulso de la Tarde, Lénica Ávila, (Nota Informativa) - 14:19:42, Duración: 00:00:54 Precio \$1,890.00

Con la cual busca que una serie de figuras de la 4T no vinculen a Santiago Taboada candidato de PRI-PAN-PRD a la jefatura de Gobierno al Cártel Inmobiliario. Clara Brugada calificó la resolución como un intento de censura.